

OK

CURSO
ETICA Y ECONOMIA

Segundo semestre 1999.
Andrés Hernández-CIDER
Universidad de los Andes.

I. OBJETIVO.

El curso analiza los siguientes campos de interacción entre ética y economía: 1. El problema de los valores y la elección pública, o los valores y la política pública, 2. La diversidad de enfoques de bienestar y el problema de la medición, 3. Los debates sobre igualdad y las diferentes formas de evaluar y medir la desigualdad, 4. La cuestión del relativismo y la objetividad en la evaluación económica, en otras palabras el debate sobre la neutralidad valorativa, 5. El debate sobre la libertad.

El curso busca dar tan solo una primera aproximación a la diversidad de teorías éticas o aproximaciones normativas que han sido utilizadas y acogidas por la teoría económica, en particular, y la teoría social en general para reflexionar sobre estos temas.

II. PROGRAMA.

Introducción. Presentación del curso y definición de las reglas de juego.

Sesión 1 y 2.

11 y 13 de agosto.

I. Etica: Cuestiones preliminares.

Ramas de la ética. La ética normativa y la metaética. Modelos de ética normativa.

Sesión 2.

18 de Agosto.

Los criterios metodológicos de las teorías normativas.

Sesión 3.

20 de Agosto.

II. El utilitarismo y la Economía del bienestar: ¿fundamentos normativos sólidos del liberalismo para orientar las políticas públicas?, ¿son una alternativa sólida al libertarianismo y al contractualismo?

El Utilitarismo es fundamentalmente una teoría política que proporciona criterios de elección social antes que criterios de elección privada. En este modulo se pretende reflexionar en torno a la legitimidad y plausibilidad del utilitarismo como teoría de elección pública. La pregunta fundamental es si la moral utilitarista y los instrumentos

desarrollados por la economía del bienestar proporcionan un cimiento normativo sólido para la elección y la evaluación de políticas públicas.

Primero se analiza si el utilitarismo y la economía del bienestar pueden dar respuesta al clásico dilema de la política económica: eficiencia vrs equidad. En un segundo momento se señalan algunas críticas que se le han hecho al utilitarismo como teoría normativa; en un tercer momento, se analiza si la tarea del estado es maximizar el bienestar social. Con estos análisis se busca dar elementos para responder la pregunta de si los economistas y teóricos sociales *deben* acoger la moral utilitarista como guía de las políticas públicas y como criterio de elección pública.

A. *¿ Puede la economía del bienestar resolver el clásico dilema de la política económica: eficiencia vrs equidad?.*

El utilitarismo contemporáneo no logra resolver el clásico dilema de la política económica: Eficiencia vrs equidad. El rechazo a las comparaciones interpersonales de bienestar y el abandono de criterios de justicia distributiva.

Sesión 4.

25 de Agosto.

Bibliografía.

- Sen Amartya. Sobre la desigualdad económica. Barcelona: Editorial critica. 1973. Pag 13-38. Cap 1 (La economía del bienestar, la teoría de la utilidad y la equidad).

B. *Limitaciones del utilitarismo como criterio de elección pública. Dificultades del concepto de bienestar social.*

Se analiza las diferentes dificultades envueltas en describir y medir el bienestar social.

Sesión 5 y 6.

25 y 27 de Agosto.

Bibliografía.

- Arrow Kenneth J. Una Dificultad en el concepto de bienestar social. En Arrow Kenneth J y Scitovsky Tibor. Ensayos sobre economía del bienestar. México : F.C.E. 1974. Pag 188-212.

Lectura de grupo de trabajo (para el primero de Septiembre)

- Bonner John. Introduction to the Theory of Social Choice. Baltimore, Maryland : Johns Hopkins University Press. 1986. Cap 1, 2, 3,8,9,10.

C. *¿Es el propósito del gobierno maximizar el bienestar social?. ¿ Es el Estado un agente moral ?. ¿ las decisiones del gobierno deben estar basadas en el análisis costo-beneficio?*

Sesión 7 y 8.

Septiembre 1 y 3. (E/E)

Bibliografía.

- Hamlin Alan and Pettit Philip. The Good Politic. Normative Analysis of the State. Oxford, N.Y.: Basil Blackwell. Cap 5.

Lectura de grupo de trabajo. (para el primero y el tres de septiembre)

- Hamlin Alan and Pettit Philip. *The Good Politic. Normative Analysis of the State.* Oxford, N.Y.: Basil Blackwell. Cap 5, 6 y 10.
- Sustain Carl. *Free Markets and Social Justice.* New York, Oxford: Oxford University Press. 1997. Cap 5 y 11

III. Concepciones del bienestar y problemas de medición.

En este modulo se analizan las diferentes estrategias de definir el bienestar y los problemas metodológicos, técnicos y éticos que enfrentan dichas concepciones. Se expone y analiza la propuesta de Amartya Sen, las criticas que se le han hecho y las respuestas. Se trata de reflexionar sobre la concepción más valida y /o legítima en la definición del bienestar.

A. Limitaciones de las diferentes concepciones de bienestar del utilitarismo.

El utilitarismo y el bienestarismo defienden una concepción limitada de bienestar. Imponen restricciones informativas a la evaluación moral a la hora de juzgar las ventajas de las personas. Ignoran la libertad y las oportunidades reales de elección. Eficiencia y libertad no van de la mano.

Sesión 9 y 10.

Septiembre 8 y 10.

Bibliografía para estudiantes.

- Sen Amartya. *Sobre ética y economía.* Madrid : Alianza editorial. 1987. Cap II.
- Sen Amartya. *Commodities and Capabilities.* Oxford: North-Holland. 1985. Pag 1-33.

Trabajo en grupo. (para el 15 de Septiembre)

- Sen Amartya. *Utilitarianism and Welfarism* (1979).
- Griffin James. *Modern Utilitarianism.* In: Pettit Philip (edit) *Contemporary Political Theory.* Oxford: Maxwell. Pag 73-101.
- Goodin Robert. *Utilitarianism as a Public Philosophy.* Cambridge: Cambridge University Press. Cap 8, 9 y 10.

B. Concepciones alternativas de bienestar: Enfoques objetivos. Enfoques de bienes primarios y de recursos. Rawls, Dworkin y Scalon.

Sesion 11 y 12.

Septiembre 15 (E/E) y 17.

Bibliografía para estudiantes.

- Scanlon, Thomas. *Preference and Urgency,* J. Philosophy, Nov.1975, 75(22), pp 655-70. (yo)

C. Concepciones alternativas de bienestar: Enfoque de capacidades. Defensa de realizaciones y del Pluralismo valorativo.

Sesión 13 y 14.

Septiembre 22 y 24 (E/E).

Bibliografía para estudiantes.

- Sen Amartya. Bienestar y Capacidades. En: Nussbaum, Martha and Sen (eds) . La calidad de vida. Cap II.

Trabajo en grupo. (para el 24 de Septiembre).

- Qizilbash Mozaffar. Capabilities, Well-Being and Human Development: A Survey. (Enfoque de desarrollo).
- Dreze J. and Sen Amartya. India Economic Development and Social Opportunity. Oxford University Press. 1995.

C. Comparaciones interpersonales de bienestar. Problemas de medición: ¿Son incommensurables los valores? . ¿Es posible medir las diferentes ideas de bienestar y los bienes humanos?.

Sesión 15 y 16.

Septiembre 29 y Octubre 1 (E/E).

Bibliografía.

- Scanlon T.M. The moral basis of interpersonal comparasions. In: Interpersonal Comparisons of Well-Being. Jon Elster and John Roemer (ed). Cambridge University. 1991. Cap I.

Trabajo en grupo. (para el primero de Octubre)

- Sustein Carl. Free Markets and Social Justice. New York, Oxford: Oxford University Press. 1997. Cap 3 y 4.
- Taylor Charles. The diversity of goods. In: Sen Amartya and Bernard Williams. Utilitarianism and beyond. Cambridge University Press. 1991.
- Elster Jon. Local Justice In: Interpersonal Comparisons of Well-Being. Jon Elster and John Roemer (ed). Cambridge University. 1991. Cap 4.
- Broome John. Weighing goods. Equality, Uncertainty and time. Oxford : Basil Blackwell. 1991. Cap 1 y 2.

IV. Equidad y Bienestar económico.

La equidad es un objetivo en ética, filosofía política y en el bienestar económico. En este modulo se reflexionara sobre dos grandes debates: 1. ¿ Cuales son los tipos específicos de igualdad que defienden las diferentes corrientes teóricas? (¿Igualdad de que?); ¿Cuáles son los principios de distribución que sugiere cada corriente?; y 2. Cómo se mide la desigualdad y como se evalúa?. En esta sección se analizará algunos métodos y estrategias utilizadas para medir la calidad de vida.

5

A: ¿Igualdad de que?: de bienestar, de bienes, de recursos o de realizaciones(I).

Se expone la concepción de igualdad de Sen y los debates en torno a esta concepción.

Sesión 17 y 18.

Octubre 13 y 15.

Bibliografía.

- Sen Amartya. ¿ Igualdad de que?. En: McMurrin, S.M., Libertad, igualdad y derecho. Barcelona: Editorial Ariel. 1988. (Lectura-estudiantes)

B. Examen de la desigualdad y la pobreza.

Como debemos medir y evaluar la desigualdad.

Sesión 19 y 20.

Octubre. 20 y 22 (E/E)

Bibliografía.

- Sen Amartya. Sobre la desigualdad económica. Barcelona: Editorial critica. 1973.

Trabajo en grupo (para el 20 y 22 de Octubre)

- Sen Amartya y Foster James. On Economic Inequality. Oxford: Clarendon Press. 1997.

C. Igualdad de oportunidades y el Problema de la distribución.

El Principio de la diferencia de Rawls. Criticas recientes al principio de diferencia.

Sesión 21 y 22.

Octubre 27 y 29 (E/E).

Bibliografía.

Roemer. John. Igualdad de oportunidades. En: Revista de Filosofía Moral y Política. *Isegoria*. Madrid, no 18, mayo 1998.

Trabajo en grupo (para el 29 de Octubre)

- Louis Putterman, Roemer John, and Silvestre Joaquim. Does Egalitarianism have a Future. In: Journal of Economic Literature. Vol. XXXVI (june 1998) pp.861
- Sugden Robert. The metric of opportunity.
- Sugden Robert Measuring opportunity: toward a contractarian measure of Individual interest.

V. Desafío del proyecto libertario.

En esta sección se analizan las criticas que se le hacen al razonamiento consecuencialista y las diferentes estrategias de defensa que este razonamiento desarrolla. Se expone el actual desafio de las tradicion deontológica libertaria (Nozick) y la forma como responden diferentes tradiciones consecuencialistas. Se analiza como incorpora la defensa de los derechos y de la libertad

A. La teorías consecuencialistas y la libertad (I)

Sesión 3 y 5.

Noviembre 3 y 5 (E/E)

Bibliografía.

- Nozick, Robert. Anarquía, estado y utopía. México: Fondo de Cultura económica. 1988. Cap. VII.

Trabajo en grupo. (para el 3 y 5 de Noviembre)

- Sen Amartya. Libertad y elección social. En: Rationality in acción. Paul K Moser (ed) Cambridge U. Press. 1990.
- Pendiente.

B. La teorías consecuencialistas y la libertad (II)

Sesión 25 y 26.

Noviembre. 10 y 12.

Bibliografía.

- Nozick, Robert. Anarquía , estado y utopía. México: Fondo de Cultura económica. 1988. Cap. VIII.

C. Consecuencialismo, relativismo y objetividad.

Se analiza algunos de los problemas éticos y metaéticos que enfrentan los enfoques utilitaristas y consecuencialistas de evaluación económica y moral que defienden una perspectiva universal y objetiva. Cuando se eligen las normas para evaluar la calidad de vida de las personas en diferentes partes del mundo, se debe preguntar qué opiniones sobre los criterios deben ser las decisivas.

Sesión 27 y 28.

Noviembre 17 y 19.

Bibliografía.

- Pendiente.

III. METODOLOGIA.

En el curso se desarrollaran dos metodologías: una, la exposición por parte del responsable del curso de los argumentos centrales en cada tema; y otra, exposición por parte de los alumnos de textos que recogen la problemática en cada tema.

La evaluación se realizara en torno a cuatro trabajos.

1. Presentación de dos textos-síntesis de lecturas en inglés previamente asignadas. Con un valor de 25% cada uno.
2. Dos parciales de comprobación de lecturas. Con un valor de 10% cada uno.
3. Un trabajo final de análisis en torno a uno de los temas del curso. Con un valor de 30%.